

REFUGIOS naturales

Protección y conservación del ibis eremita, el águila imperial y el camaleón en terrenos militares

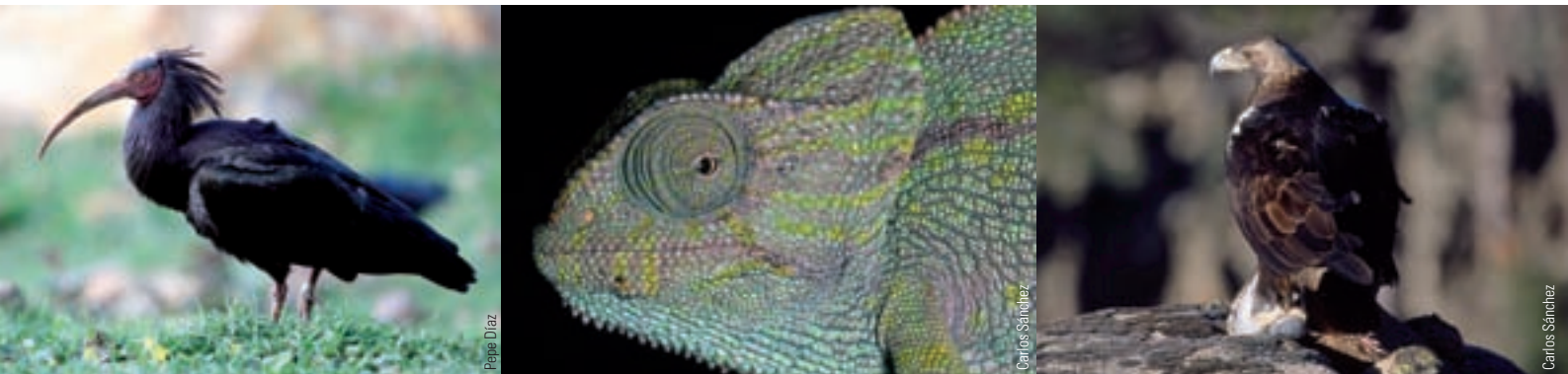
ALGO deben tener los campos militares cuando los naturalistas los rondamos tanto». Miguel Delibes de Castro, doctor en Ciencias Biológicas y profesor del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), hacía esta afirmación en el libro *Espacios Naturales del Ministerio de Defensa* publicado hace unos años por el Departamento. Muchas son las razones que sustentan esta afirmación. Las suyas son que están vi-

de marzo, de tres convenios con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía cuya duración es de cinco años. Su objetivo es la protección y la conservación del camaleón en el acuartelamiento de *Campovoto* (San Fernando) y en la base naval de Rota; del águila imperial en la Yeguada Militar de Jerez; y del ibis eremita en la Sierra del Retín (Bárbate), todos ellos asentamientos de la provincia de Cádiz.

PROTEGER LA FAUNA

Dos de los animales incluidos en los convenios, el camaleón y el águila imperial, están reconocidos en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas como *especie de interés especial*, el primero, y como *especie en peligro de extinción*, el segundo. Caso aparte es el del ibis eremita. En la Lista Roja de especies amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza está catalogado como ave *en peligro crítico de extinción*. Sólo quedan unos 250 ejemplares salvajes en todo el mundo. Su protección no es una actuación nueva ni para Defensa ni para la Junta de Andalucía que, desde 2003, desarrollan el Proyecto Eremita cuyo objetivo es la cría y suelta de estos pájaros procedentes de cautividad para su conservación en futuras colonias silvestres. Ahora se ha dado continuidad a este Proyecto desarrollado en la Sierra del Retín, la zona elegida para reintroducir la especie en la Península Ibérica.

El águila imperial, por su parte, es una especie prácticamente privativa de



De izquierda a derecha, ibis eremita, camaleón y águila imperial, especies en peligro de extinción o de interés especial.

gilados, toleran pocas perturbaciones y entra poca gente en ellos. Otros son más concretos. «Allí donde existían un campo de tiro, un campo de maniobras o una guarnición militar no se han construido autopistas, ni urbanizaciones, ni polígonos industriales, ni centros comerciales, y consecuentemente, el paisaje natural se ha conservado prácticamente inalterado». La frase es de Carlos Martínez, director del CSIC cuando se presentó dicha publicación.

Desde hace años, el Ministerio de Defensa ha potenciado estas características propias de los campos de maniobras con medidas encaminadas a conservar el medio ambiente. El último movimiento en este sentido fue la firma, el pasado 29

Este mismo año, Defensa firmará con la Junta de Andalucía, la Fundación Migres y el CSIC otro convenio para establecer en la costa gaditana un observatorio europeo dedicado a la migración de aves y al cambio climático. En los próximos meses también se cerrarán acuerdos con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para la cesión de baterías de costa en desuso en los litorales de Galicia y Baleares y para la custodia de nueve campos de tiro que ya no utilizan las Fuerzas Armadas. Anteriormente, el Departamento ya había suscrito otros veinticuatro convenios con diferentes administraciones públicas para preservar las especies animales en peligro de extinción.

España y solo existen unas 200 parejas. Muchas mueren a consecuencia de los venenos y los tendidos eléctricos por lo que los campos militares representan para ellas un refugio seguro. En la Yeguada de Jerez de la Frontera se va a mejorar el hábitat de su área de distribución mediante la diversificación vegetal y la potenciación de sus presas.

Para mejorar la vida de los camaleones está previsto realizar proyectos de conservación de terrenos públicos porque la principal causa de la disminución de dicha población en Andalucía es la desaparición de su hábitat como consecuencia de los cambios del uso del suelo y la urbanización del territorio.

Elena Tarilonte